REPUBLICA DEL PERU

Resolución Suprema Nº 108-2018-PCM

Lima, 23 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo Nº 022-2017-PCM; y

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Raúl Alberto Molina Martínez, en el cargo de Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

EYP.18-000 7232